RESOLUCIÓN Nº 679/17

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L. EL LLAMADO A CONCURSO N° 12/17 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO.----------

VISTO: El Interno CE Nº 026/2017 del 21 de noviembre de 2.017 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 080/17 del 21 de noviembre de 2.017 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 575/17 del 27 de setiembre de 2.017, se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 12/17, para el Servicio de Recarga de Extintores de Incendio;----------

Que por Interno UOC Nº 080/17, se presentan los antecedentes del Llamado a Contratación Directa N° 12/17, para la provisión citada precedentemente;----------

Que en la primera fecha fijada para la apertura de sobres realizada el 03 de noviembre de 2.017 fue recibida una sola oferta, y en la prórroga de apertura realizada el 09 de noviembre de 2.017 se recibieron dos ofertas más, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente a la Contratación Directa N° 12/17;----------

Que en base al análisis realizado y al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma FIRE MASTERS S.R.L., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, y tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que el costo del suministro será cubierto con el Rubro 350 "Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales", del presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 116/17 del 13 de octubre de 2.017;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1° Adjudicar a la firma FIRE MASTERS S.R.L. por la suma de ₲ 9.586.000 (Nueve millones quinientos ochenta y seis mil guaraníes) IVA incluido, la Contratación Directa N° 12/17 para el Servicio de Recarga de Extintores de Incendio. ----------

2° Encargar a la Gerencia General, y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos W. Domínguez A.
Secretaria General